



TIPO DE ESTABLECIMIENTO

CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I

(Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).

JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .

EL PORCENTAJE MINIMO DE CUMPLIMIENTO E	QUIVALE AL 95% PARA LO	OS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES
Nombre del establecimiento: Dirección del establecimiento:		
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
Nombre del regente del establecimiento:		
Horario de servicio del regente:		
Fecha Inspección:		
Tipo de Inspección:		
	PRIMERA INSPECCION	
	SEGUNDA INSPECCION	N

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 1	DESCRIPCIÓN						
		OFER	RTA DE SERVICIOS			El es	tablecimient	o deberá tener definida su oferta de servicio		
					Cl	JMPLIMIE	ENTO			
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
	1.01		Es un abordaje terapéutico de baja intensidad dirigido a personas en situación de riesgo para desarrollar un trastorno por dependencia o abuso.	CRITICO						
1	1.02	Intervención temprana.	La duración está limitada a semanas, que incluye intervenciones de tipo psicosocial	CRITICO						
	1.03		Servicios de salud sexual, reproductiva y VIH	CRITICO						
2	2.01	Consulta Externa	Tratamiento sistemático dirigido a consumidores o dependientes de drogas dentro de un plan de tratamiento ambulato -rio de objetivos definidos. Incluye cuida-dos de tipo profesional multidisciplinario, abordaje de la familia y otras interven-ciones programadas con frecuencia semanal o al menos 3 veces por semana según la necesidad del usuario.	CRITICO						





DASS	TAGIL TAGIL							
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		Jl	INTA C	OMPETEN	NTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
	CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I (Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).				JU	NTA DE	VIGILAN	CIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .
3	3.01	Horarios de atención al Público	Debe tener definido el horario de atención al público, en un horario diurno	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			
RECON	MENDACIO	NES INSPECCIÓN						

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 2				DESCRIPCIÓN
		REC	URSOS HUMANOS				
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO SI NO No Aplica		OBSERVACIONES
1	1.01	Regente	Debe contar con un Doctor en Medicina especialista en psiquiatría o un Doctor en Medicina General certificado por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA); cuando se presta servicio de consulta externa, este profesional debe tener el cargo de la dirección médica y su permanencia debe ser a tiempo completo (8 horas diarias de lunes a viernes). Si el servicio es solo de intervención temprana el Regente también puede ser un profesional en Psicología. La regencia puede ser ejercida por personal de psicología, al menos 6 horas semanales, 3 días a la semana.	CRITICO			
	2.01		Médicos debidamente certificados por la CNA Psicólogos debidamente certificados por la	MAYOR			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA . Ficha de inspección por apertura y funcionamiento de establecimientos de salud



Bush	A VALLEY		HOUR BE INSTEADED TO IT AT EITIGHA	i i UNUIUN	MINILITI	O DE LO	IADLLUIM	IENTOS DE SALOB		
			ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION						
			ERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I pulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).		JU	NTA DE	VIGILAN	CIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .		
		1								
2	2.03	Otros recursos	Enfermeras debidamente certificados por la CNA	MAYOR						
	2.04		Terapistas Ocupacionales debidamente certificados por la CNA	MAYOR						
	2.05		Trabajadores sociales debidamente certificados por la CNA	MAYOR						
	2.06		Educadores para la salud, y otros recursos debidamente acreditados por la CNA.	MAYOR						
	3.01		Carné Vigente	CRITICO						
3	3.02	De la autorización para ejercer.	Sello Actualizado	CRITICO						
	3.03		Autorización para el ejercicio profesional (Comprobante de pago de anualidad)	CRITICO						
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		C					
RECON	IENDACIO	NES INSPECCIÓN								





TIPO DE ESTABLECIMIENTO JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I

CENTROS DE ATENCION A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I (Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 3					DESCRIPCIÓN
		EST	RUCTURA FÍSICA					
	Nº	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	JMPLIMIE NO	NTO No Aplica	OBSERVACIONES
1	1.01	Recepción	Debe contar con un área destinada a la recepción de usuarios, el espacio debe ser de acuerdo a la demanda esperada.	CRITICO				
	2.01		Este debe contar con un espacio mínimo de 9 metros cuadrados, destinado a la entrevista y evaluación del usuario	MAYOR				
2	2.02	Consultorio para entrevista y	Debe ser un espacio reservado, ventilado, y con buena iluminación	MAYOR				
2	2.03	entrevista y evaluación de usuarios.	Debe haber balance entre colores cálidos y fríos	MAYOR				
	2.04		Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	MAYOR				
3	3.01	Sala de espera para usuarios	Debe contar con un área de espera para usuarios de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR				
4	4.01	Servicio sanitario	Deben contar con servicio sanitario separado por género	CRITICO				
	4.02	para usuarios	Deben contar con lavamanos.	CRITICO				
			Deberá contar con un área mínima de 9 metros cuadrados	CRITICO				





TIPO DE ESTABLECIMIENTO

CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I

(Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).

JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION

JUNTA DE INSPECCION DE INSPECCION DE INSPECCION

JUNTA DE INSPECCION D

	5.02		Debe ser un espacio reservado, ventilado, y con buena iluminación	CRITICO		
5	5.03	Consultorio para Terapia Psicológica	Deberá contar con mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención individual.	CRITICO		
	5.04		Debe haber balance entre colores cálidos y fríos.	CRITICO		
	5.05		Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	CRITICO		
6	6.01	Sala de estar o entretenimiento	Deberá contar con un espacio amplio según la población esperada	MAYOR		
7	7.01	Sala para Terapia	Deberá contar con un área mínima de 24 metros cuadrados,	MAYOR		
,	7.02	Grupal.	Con el mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención grupal.	MAYOR		
8	8.01	Área de archivo	Debe contar con un área exclusiva destinada a contener el archivo institucional, a efecto de resguardar los expedientes	CRITICO		
9	9.01	Área administrativa	Debe contar con un área destinada a realizar labores administrativas.	MAYOR		
10	10.01	Área de servicio y limpieza.	Debe contar con un área destinada a resguardar los insumos de limpieza. (Este servicio puede ser subcontratado).	MAYOR		





REPL	1497								
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		Jl	JNTA C	OMPETE	NTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN	
			ERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I bulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .					
11	11.01	Suministro de agua.	Se debe contar con una cisterna o un tanque con la capacidad suficiente para abastecer al establecimiento ante la falta de suministro externo.	CDITICO					
13	13.01	Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes	MAYOR					
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		()			
RECO	MENDACIO	NES INSPECCIÓN							

		REQUERII	MIENTO GENERAL Nº 4					DESCRIPCIÓN
		RECUI	RSOS MATERIALES					
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI CI	CUMPLIMIENTO SI NO No Aplica		OBSERVACIONES
	1.01		Debe contar con escritorio	CRITICO				
1	1.02	Área de recepción y/o espera.	Debe contar con silla	CRITICO				
	1.03		Debe contar con teléfono	CRITICO				
2	2.01	Sala de espera de usuarios.	Deberá contar con sillas de espera, en número de acuerdo con la demanda esperada.	CRITICO				
	3.01		Un escritorio y silla profesional	CRITICO				





TIPO DE ESTABLECIMIENTO

CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I

(Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).

JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .

	3.02		Dos sillas para usuarios o Juego de Sala	CRITICO		
3	3.03	Consultorio	Archivero para expedientes psicológicos	CRITICO		
3	3.04	Psicológico	Mesa	CRITICO		
	3.05		Sillas	CRITICO		
	3.06		Equipo psico-técnico básico para las evaluaciones que sean manuales o computarizadas.	CRITICO		
4	4.01	Consultorio para entrevista y evaluación de usuarios.	Deberá contar con mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención al usuario	CRITICO		
5	5.01	Sala para terapia	Deberá contar con sillas de material no cortante o sillones	CRITICO		
3	5.02	grupal.	Así como otros recursos, según el tipo de psicoterapia aplicada	CRITICO		
	6.01		Debe contar con un espacio físico con capacidad acorde a la demanda esperada	MAYOR		





TIPO DE ESTABLECIMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I (Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA . externa).

	5.01		Con mesas de material no cortante	MAYOR			
6		Sala de estar o					
	5.02	entretenimiento	Mesas fijas al piso	MAYOR			
	5.03		Sillas o sillones	MAYOR			
7	7.01	Archivo	Muebles de archivo para el manejo y resguardo de la documentación.	CRITICO			
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		()	
RECOM	IENDACIO	NES INSPECCIÓN					

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 5				DESCRIPCIÓN
		DO	CUMENTACION.				
	N° REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS CLASIF. CUMPLIMIENTO SI NO No Aplica		OBSERVACIONES				
1	1.01	Propuesta de Manual administrativo	Deben tener elaborados los manuales administrativos, que son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación, que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, la información de la organización.	CRITICO			
2	2.01	Programas de tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud.	Deben tener elaborados y aprobados por el Ministerio de Salud los programas de Tratamiento.				
3	3.01	Planes de trabajo aprobados por la Comisión Nacional Antidrogas.	Deben tener elaborados y aprobados los Planes de Trabajo por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA).				





TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I (Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta externa).				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .					
		Deservate de	T					T	
4	4.01	Propuesta de Programa de Capacitación Continua y autocuido.	Deben tener elaborado el programa de capacitación continua para los profesionales de las diferentes áreas de la salud.	MAYOR					
5	5.01	Seguridad General.	Se requiere la existencia de un Plan de Evacuación (escrito) conforme al Capítulo II, Sección I, del Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.	CRITICO					
6	6.01	Flujograma o procedimiento de atención.	El establecimiento de salud deberá tener definido cuál será el procedimiento que seguirá el usuario para obtener el o los servicios ofertados, y debe estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios.						
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		(0			
RECO	WENDACIO	ONES INSPECCIÓN							
A1100 DT FIDULA								Nonroción	
		CA	MPO DE FIRMAS					INSPECCIÓN	
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							Nombre y firma		

PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	Nombre y firma
INSPECTOR	Nombre y firma





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL I	
(Modalidad de tratamiento ambulatorio: Intervención temprana-Consulta	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .
externa).	

INSPECTOR			INSDECTOD	PUNTAJE ALCANZADO		
			INSPECTOR	INSPECCIÓN		
				0%		
				Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%		
	Nombre de Inspector			Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	